



Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Declara

Su pesar por el fallecimiento del Periodista, Productor y Conductor Jorge Guinzburg acontecido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 12 de marzo de 2008.

Fundamentos

Señor Presidente:

La vida de este gran protagonista de la historia reciente de los medios en Argentina, ha transcurrido con la humildad de los grandes, reconocido y premiado en innumerables oportunidades, pero sin duda el mejor premio otorgado ha sido y será, el reconocimiento de la gente.

Reconocido por ser un trabajador incansable, periodista, productor, conductor, humorista, libretista, guionista, será recordado por su extensa y exitosa carrera, pero fundamentalmente por su inteligencia, sagacidad e indiscutida simpatía, lo que lo ubica en un selecto grupo de grandes que ha tenido la televisión argentina.

Produjo y condujo un sinnúmero de ciclos televisivos, entre ellos "La noticia rebelde", "Peor es nada", "La Biblia y el calefón" y "Mañanas informales", los que a su vez representaron un nuevo estilo en la comunicación, constituyendo su propia marca.

Fue guionista de una tira irrepetible, "Diógenes y el Linyera", en la contratapa del Diario Clarín, quién no inició alguna vez una lectura del reconocido periódico desde la contratapa para intentar iniciar un día distinto. Una columna en el mismo Clarín titulada "Desde el Diván" fue publicada hasta su muerte.

En radio también pudo expresar su estilo e ideas "En Ayunas", "El ventilador" y "Vitamina G". Y en teatro también creó, dirigió y protagonizó distintas obras. Una persona apreciada no solo por el público, sino también por sus compañeros, que rescataron siempre su rapidez e ingenio, su creatividad y sensibilidad.

Jorge Guinzburg, nos deja a los 59 años, a raíz de una afección pulmonar que sufría hace tiempo. Desde hace días estaba internado en el Sanatorio Mater Dei con diagnóstico de infección pulmonar. Allí lo acompañaban su mujer y sus dos hijos Sasha, de 19, e Ian, de 17.

Por las razones expuestas solicitamos la aprobación del presente proyecto.